Alcaldía de
Guaranda

Guaranda, 27 de mayo de 2024

DOCTORA.
AIBINIA PATRIS BONNETT PALACIO
Directora (E) Regional ICBF, Sucre.
E. S. D.

ASUNTOS: SOLICITUD DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ENTREGA DE ALIMENTO DE ALTO VALOR NUTRICIONAL (AAVN).

Cordial Saludo,

En virtud de la Calamidad Pública que se presenta en el Municipio de Guaranda-Departamento de Sucre, por la rupturadel jarrillon de los arrastres y amparado en el DECRETO MUNICIPAL No 068 del 11de mayo de 2024, donde se encuentran afectados por inundación los corregimientos de Gavalda y Nueva Esperanza juntos a sus respectivas veredas, le solicito en calidad de Alcalde del Municipio de Guaranda-Departamento de Sucre formalmente, la suscripción de un convenio interadministrativo con el objetivo de atender con AAVN por un periodo de (6) meses a la población afectada. Este producto estará bajo custodia en la bodega a cargo de la administración Municipal, ubicada en la cabecera Municipal donde cuentan con todas las condiciones sanitarias exigidas para preservar la calidad del producto.

Asimismo, se anexa a la presente solicitud el censo de la población a beneficiar la cual corresponde a Niñas y Niños mayores de 12 meses, adolescentes, mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia; adultos mayores y familias en condiciones de vulnerabilidad, afectados por las inundaciones o sequía en las zonas anteriormente mencionadas.

Gracias por su atención prestada

NOLBERTO BELTRAN BUENO.
Alcalde Municipal

ANEXOS